

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES
TERCER PERIODO SESIONES ORDINARIAS**

No.	FECHA	PROPOSICIONES	AUTOR /H. CONCEJAL	OBSERVACIONES
69	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2014	<p>Es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga, honrar a las personas o entidades que vienen presentando servicios a la comunidad Santandereana encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional.</p> <p>Es un Honor para nuestra ciudad que el Coronel RAUL PICO POVEDA, actual Sub-Comandante de la Policía del Área Metropolitana de Bucaramanga, Oficina con 20 años de experiencia ocupando cargos como:</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, presento ante los Honorables Concejales, Proposición para exaltar y reconocer la labor del Coronel PICO POVEDA, con la medalla al Mérito en el homenaje de reconocimiento por sus logros obtenidos y su sobresaliente gestión en beneficio de la Comunidad en ceremonia que se llevara a cabo el día 3 de Octubre del presente año por la Colonia Guadalupeña residente en el Área Metropolitana de Bucaramanga.</p> <p>1.</p>	HC: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
70	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2014	Cítese a la Secretaria de Educación Municipal, a los Directores y/o Rectores de las Instituciones Educativas, la Sra. Contralora Municipal Dra. MAGDA MILENA AMADO GAONA, al Personero AUGUSTO RUEDA e invitar a los Contralores y Personeros Escolares de las Instituciones Educativas para que informen al Concejo:	HC: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	

		<ol style="list-style-type: none">1. Numero de Instituciones Educativas que existen en el Municipio de Bucaramanga, señalando el Nombre de la Institución y su ubicación y que se encuentra a cargo de la Secretaria de Educación.2. Estado actual de las Instalaciones donde funcionan los Colegios Oficiales del Municipio de Bucaramanga.3. Cuanta Instituciones Educativas se encuentran actualmente desocupadas, señalando sitio y barrio y que destinación se les va a dar, que Entidad responde por los gastos de servicios públicos, celaduría y demás. A cuantos gastos ascienden dichos gastos mensualmente.4. Que recursos se les ha girado a las Instituciones Educativas durante los años 2013 y lo que va de 2014, señalando nombre de las Instituciones, valor girado y para que conceptos.5. Cuál ha sido el procedimiento para el manejo de recursos del fondo de servicios educativos, cuantos han sido los ingresos del presente año porque conceptos y como ha sido su distribución en los Colegios Públicos.6. Número de Alumnos que se encuentran matriculados con algún tipo de discapacidad señalando que discapacidad padecen, y la		
--	--	---	--	--

		<p>Institución en la que se encuentran matriculados.</p> <p>7. Que personal educativo se ha nombrado para atender la población con discapacidad cuantos por cada Institución.</p>		
71	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2014</p>	<p>Cítese a la Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga Dra. Consuelo Ordoñez, el Director de Transito Dr. Horacio Núñez para que informen al Concejo de la Ciudad lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de vehículos de transporte públicos tipo taxi en el Municipio de Bucaramanga. 2. Cuantos taxis entraron en reposición en los años 2012, 2013 y lo que va del año 2014. 3. Cuantos vehículos tipo taxi se encuentran matriculados en el área metropolitana. 4. Cuál es la capacidad transportadora de las empresas de taxis que se encuentran registrados legalmente en el Municipio de Bucaramanga. 5. Si la entidad ha detectado taxis clonados y/o ilegales en el Municipio de Bucaramanga y en los Municipios del Área Metropolitana, en caso afirmativo cuantos y cuál ha sido el procedimiento judiciales que ha adelantado su entidad para proceder a conocerlos. 	<p>HC: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</p>	

		<p>6. Qué medidas ha tomado la entidad para controlar la circulación de los taxis municipales.</p> <p>7.Cuál es el procedimiento que se va a implementar para dar aplicación al Decreto 1047 de Junio de 2014.</p>		
72	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2014	<p>EXALTACIÓN: BODAS DE ORO (50 AÑOS DE FUNDACION) INSTITUTO SAN FRANCISCO DE ASIS.</p> <p>En el mes de febrero de 1964, se inicio el Colegio como Concentración PIO XII. Esta Institución surgió por iniciativa de asociación de ex alumnos Franciscanas, y madres Franciscanas de María inmaculada.</p> <p>En el año 1972, la ex alumnas Franciscanas, solicitaron permiso a la Secretaria de Educación Departamental, para matricular niños y niñas hasta 5° de primaria y el nombramiento de los Docentes necesarios.</p> <p>En 1973, se le dio el nombre al Establecimiento Educativo: INSTITUTO SAN FRANCISCO DE ASIS.</p> <p>En 1989, empezó a funcionar la secundaria y el año 1996, se gradúa la primera promoción de bachilleres Franciscanos, con 22 estudiantes.</p> <p>Según Resolución 1474 de 10 de diciembre de 1999, la Rectora del Colegio La Santísima Trinidad Madre Sor María Magdalena Pérez Morales, hizo entrega formal a la secretaria de Educación Municipal de ese Plantel educativo.</p>	<p>H.C JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL</p> <p>H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA</p> <p>H.C CHRISTIAN NIÑO RUIZ</p>	
73	Leída y Aprobada	Cítese a todos los Concejales del Departamento de Santander para el próximo 20 de octubre en el recinto del Concejo Municipal de	TODOS LOS HONORABLES CONCEJALES.	

	en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2014	Bucaramanga, a sesión plenaria descentralizada.		
74	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2014	<p>Citar a los siguientes servidores públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Ariel Gerardo García, Director INDERBU • Dra. Yolanda Tarazona, Secretaria de Desarrollo • Dr. Francisco Centeno, Director Instituto Municipal de Cultura • Dra. Gina Tatiana Gómez, Directora IMEBU • Dr. René Rodríguez Garzón, Secretario del Interior • Dr. Javier Ribero, Director OFAI • Señor Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga <p>Invitar a: Doctor Alfonso Prieto García, Gerente de la Feria Bonita de Bucaramanga.</p> <p>Doctor Juan Camilo Beltrán Domínguez, Presidente Ejecutivo Cámara de comercio de Bucaramanga. Doctor Alejandro Almeida, Director Ejecutivo Fenalco.</p> <p>El Concejo de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales, en especial las de control político y teniendo en cuenta:</p> <p>Que la feria de Bucaramanga, durante los últimos tres años se ha ido consolidando como un espacio donde la cultura y la recreación han sido las grandes protagonistas, lo cual hace más atractiva tanto para residentes como para visitantes nuestra ciudad y la evaluación que ha</p>	H.C CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	

	<p>adelantado la administración Municipal sobre dicho evento, se permite citar a los funcionario anteriormente relacionados, a debate de control político, con el fin de que respondan el siguiente cuestionario de acuerdo con lo de su competencia:</p> <p>1. Cual fue la inversión que realizo la administración municipal a través de cada una de las dependencias, en los diferentes programas y eventos que se realizaron del 12 al 21 de septiembre, incluyendo todos los gastos inherentes a la realización de cada evento.</p> <p>Evento: el Centro con las Salas Abiertas Evento: Reinado Mamá Bucaramanga Evento: II Torneo Internacional de Natación Copa Ciudad Bucaramanga Evento: Festival de Teatro "Santander en Escena" Evento: Serenata a Bucaramanga Evento: Torneo de Bolo Criollo en Familia Evento: Festival de Música Evento: Barrio Cultura Evento: Puro Sabor Social Evento: VI Valida Departamental de Moto Velocidad Evento: Mega Concierto (Daddy Yankee-Willy Colon -Peter Manjares- Eddy Herrera) Evento: Festival 4X4 de deportes de combate Evento: Juegos Paralímpicos Evento: Ciclo Paseo Urbano Diurno Evento: Festival de Deporte Extremo Evento: Chiquiferia Evento: Festival Nacional del Humos Evento: Festival de Música Andina Colombiana Evento: Festival de Jazz Evento: Festival Danza del Adulto Mayor Evento: Festival de Danzas</p>		
--	---	--	--

		<p> Evento: Delirio (salsa-circo orquesta) Evento: El comercio esta de feria Evento: Festival Nacional Infantil de Danza Evento: Festival de la familia Música Gospel Evento: Corazón de la Moda Evento: Festival de Bandas Evento: Comediante de la Noche (Fredy Beltran) Evento: Concierto para Jóvenes Evento: Gran Concierto del Corazón de la Moda Evento: Festival de Juegos Pirotécnicos Evento: Concierto Tropical Evento: Carnaval del Oriente Evento: Concierto Festival del Despecho Evento: Carrera Atlética Bucaramanga una sola Ciudad un solo Corazon Evento: Maratón de Meseros Evento: Festival Nacional e Internacional de Colonias Evento: Sexto Festival Nacional de Clubes y Escuelas de Ciclismo Evento: Valida de Carros de Trancón Humana Evento: Festival Tolerante Gran Final Evento: Concierto de rock y Raggae Evento: Aeróbicos y Bailaton del Adulto Mayor Evento: Festival de Bandas Música Marciales y Sinfónicas Evento: Reinado Feria Bonita </p> <p> 2. Cuanto fueron los recursos adicionales asignados para la preservación de la seguridad en la fecha de realización de la Feria Bonita. 3. Cual fue el impacto económico que se genero en los diferentes sectores, durante los días de realización del a Feria Bonita. 4. Cuáles fueron los resultados en materia de seguridad presentados en los días realizados de la Feria de Bucaramanga (rinas, accidentes de tránsito, heridos, muertes). </p>		
--	--	--	--	--

		<p>5. Cual fue el evento que mas incidió en los resultados de seguridad presentados.</p> <p>6. Cuantos fueron los recursos obtenidos por la venta de los eventos a los patrocinadores y quienes fueron las empresas que se vincularon.</p>		
75	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 3 de octubre de 2014</p>	<p>El cambio abismal de las estadísticas en la economía del comercio de la zona céntrica del municipio de Bucaramanga, las precarias condiciones socioeconómicas que registran el nivel más bajo en ventas de los últimos años para los comerciantes, contribuyentes activos, también el embotellamiento, la falta de movilidad, y el cambio de hábitos de los habitantes en el uso semipeatonal del carril externo de la carrera 15 entre calle 45 y avenida quebrada seca ,que ha representando inminentes peligros e inseguridad. Estos y otras problemáticas ha traído el cambio de uso de una vía pública como privada por parte del sistema metrolinea.</p> <p>.Como un apoyo a la sociedad bumanguesa y el comercio del centro de la ciudad, pido a mis compañeros del honorable concejo realizar una sesión plenaria en donde se citen a los siguientes funcionarios</p> <p>Gerente del metrolinea Director de transito Representante Jurídico del municipio de Bucaramanga Secretario de gobierno Secretario de movilidad y espacio publico Secretario de planeación Defensor del pueblo Personero municipal Representante Área metropolitana de Bucaramanga</p> <p>A fin de responder el siguiente cuestionario</p>	<p>H.C CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</p>	

		<ul style="list-style-type: none">-Como fue hecha la concesión de esta vía, de qué manera jurídica se hizo este Endoso o enajenación para que esta vía quedara totalmente y de uso exclusivo de sistema Metrolinea-Que estudios previos socioeconómicos y de impacto se realizaron para la enajenación de esta vía?-Que facultades tiene la dirección de tránsito para expedir resoluciones y cambiar una vía de publica a privada?-De qué manera esta vía es adoptada en el nuevo POT?-Que acciones a ejecutado la dirección de tránsito para mitigar esta problemática de movilidad.-Que acciones jurídicas pertinentes realizó en la época la alcaldía de Bucaramanga, para permitir el uso de esta vía-Qué papel juega el área metropolitana en la proyección, estudio y asignación de esta vía como exclusiva.-Que acciones pertinentes ha realizado la secretaria de movilidad y espacio público frente a esta problemática.-Cómo funcionaría el sistema Metrolinea si esta vía fuera mixta, es decir el carril interno para el sistema y el carril externo para el uso de taxis y vehículos particulares, como lo reclama la ciudadanía.		
--	--	---	--	--

76	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 4 de octubre de 2014	<p>Convóquese para que en estas sesiones ordinarias, se trate en Plenaria del Honorable Concejo de Bucaramanga el tema de AVANCE EN LA CONSTRCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA EN LA ZONA NORTE DE BUCARAMANGA , TRAMO 5- TRAMO 7- TRAMO 6- DOBLE CALZADA VÍA SECTOR DE LA VIRGEN- LA CEMENTO- SECTOR CERO Y CAFÉ MADRID, CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL NORTE DE METROLÍNEA de acuerdo a las conclusiones y compromisos a los que se llevo, según el acuerdo suscrito entre la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) y Autopista de Santander, teniendo como intermediario la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Cítese, Secretario de Planeación, Infraestructura, a la Directora del INVISBU, y Gerente de Metrolínea para que entreguen los avances en el tema.</p> <p>Invítese, al Director de la ANI, a los funcionarios del Ministerio de Transporte encargados el tema, Concesionarios ZMB-autopista de Santander, interventor del contrato de concesión No. 002 de 2006 y al a Procuraduría General de la Nación, para que entregue los avances en los temas del acuerdo suscrito el día 26 de agosto de 2013, en las instalaciones de la Cámara de comercio de Bucaramanga.</p> <p>Invítese a líderes, miembros de JAC, Comuneros de las comunes 1 y 2 de Bucaramanga y delegados de las familias de Punta Betin.</p> <p>Para que resuelvan las siguientes inquietudes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se indique cual es el trazado definitivo del proyecto de la doble calzada en la zona norte de Bucaramanga, especialmente de los tramos 5,6 y 7, presenta planos del mismo. 2. Se entregue un informe completo de la negociación de los predios total de estos tramos y el estado de los pagos de cada beneficiario. 3. Las negociaciones y gestión predial pendiente de otros tramos, ¿cuál es el estado de las mismas? 4. Indicar la situación financiera y económica de los recursos 	<p>DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Honorable Concejal</p>	
----	---	---	---	--

	<p>para la negociación de los predios, giró la ANI los recursos a través de la fiducia para el pago de los mismos, cómo se había comprometido?</p> <ol style="list-style-type: none">5. Cómo se encuentra el estado de negociación con las familias de punta betín, a cuantas familias afecta, un informe completo.6. Cuáles son las obras adicionales a las cuales se compromete la ANI y Autopistas de Santander, como puentes peatonales, retornos, andenes, iluminación, etc.7. Cuál es la fecha a la cual se compromete autopistas de Santander para la entrega final de las obras.8. Cómo ha sido el proceso de adjudicación de la construcción del portal del norte y cuándo sería la posible entrega final del mismo, cuál es la obra definitiva a ejecutar y cómo quedaría la operatividad del sistema en este sector y qué pasaría con el transporte convencional.9. Cuál es el compromiso de la Administración del mantenimiento de las vías alternas por las cuales transitarían los alimentadores de Metrolínea.10. Cuál es el cronograma de ejecución de los compromisos adquiridos en el acuerdo, cuáles se han cumplido y cuáles están pendientes.11. Qué paso con la mitigación ambiental en la que se acordó sembrar veinte mil árboles y que a la fecha al parecer no se ha sembrado ninguno.12. Favor enviar un mapa formal de los retornos socializados con la comunidad.13. Favor enviar una relación de las personas a las cuales se les adeudan los predios.14. Presentar el último informe actualizado de la interventoría del contrato de concesión No. 002 de 2006. <p>Solicitamos a cada entidad contestar lo que corresponda a su competencia en el anterior cuestionario.</p> <p>Nota: Anexo copia del Acuerdo.</p>		
--	--	--	--

77	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2014	<p>El texto de la Proposición es el siguiente:</p> <p>Citar a la Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, Secretaria Jurídica del Municipio para que ante la plenaria del Concejo, responda el siguiente cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre el trámite que se ha dado desde el primero (1) de enero del 2012 a la fecha es decir lo corrido del cuatrenio, a los Acuerdos Municipales que se dieron para ser reglamentados por la Administración Municipal y sus entes descentralizados. 2. Informe de las intervenciones de los distintos procesos contractuales que se están ejecutando actualmente en el Municipio de Bucaramanga, en obras de inversión. 3. Informe detallado de los procesos judiciales que se adelantan en contra del Municipio de Bucaramanga, en el cual consten, demandado, demandante, clase de proceso, autoridad judicial de conocimiento, radicado, apoderado del Municipio, su forma de vinculación a la entidad pública, el valor de sus honorarios y estado procesal y el porcentaje del fallo positivo o negativo para el municipio. 4. Informe sobre los convenios interadministrativos que ha realizado la administración, y el porcentaje del cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 con respecto a cada uno de ellos. 5. Informe sobre las conciliaciones extrajudiciales que han llevado a cabo el Municipio de Bucaramanga, verificando el convocante, convocado, asunto, si hubo conciliación o no, valor conciliado, porcentaje cancelado por la Administración. 6. Informe detallado sobre las acciones populares en contra de la administración Municipal, estado procesal, apoderado, la forma de vinculación de ese apoderado al Municipio, acciónate y accionado, asunto, los pagos respectivos de la acciones populares y el valor total cancelado por el Municipio de Bucaramanga por acciones de igual forma, se discrimine si se ha cancelado los interese sobre estos pagos; si se realiza el seguimiento para el cumplimiento de estos fallos en contra del Municipio y autoridad municipal responsable. 7. Informe sobre multas en contra del Municipio, autoridad que las impone, asunto, pagos realizados. 8. Informe sobre procesos contractuales que se adelantan en contra del municipio, informe asunto, autoridad de conocimiento, demandante y demandado, estado procesal y apoderado. 	<p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, CRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.</p>	
----	---	---	--	--

		<p>9. Informe detallado sobre las políticas y directrices implementadas en prevención del daño antijurídico.</p> <p>10. Informe detallado de las tutelas en contra del Municipio, el fallo de cada una, y si se han impuesto multas, que valores se han cancelado, y si se ha realizado el seguimiento del cumplimiento de los fallos en contra del Municipio, anunciar la autoridad responsable en el cumplimiento de cada fallo.</p> <p>11. Cuantas personas conforman el estaff de abogados del Municipio grados de estudios, idoneidad, honorarios y objetos del contrato por dependencias.</p> <p>12. Cuáles y a cuánto ascienden las pretensiones de los procesos de la justicia privada en laudos arbitrales y de la justicia ordinaria. De todas las razones sociales jurídicas en las diferentes entidades que afecten el Municipio; y cuanto estamos conminados a pagar y cuanto se ha cancelado con recursos del Municipio en procesos fallados; enumerarlos.</p>		
78	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2014	<p>La necesidad de los asentamientos humanos, los barrios ilegales y las veredas que no se encuentran demarcadas en la división política del municipio de Bucaramanga constituyen una problemática de primera necesidad para los habitantes que viven condiciones más precarias a falta de los servicios públicos primarios por no encontrarse legalizados, quiero llamar la atención del honorable concejo de Bucaramanga para que se realice una sesión plenaria, y se citen a los siguientes funcionarios: secretario de planeación y su grupo asesor del POT, secretario de Gobierno, directora del INVISBU, representante jurídica del Municipio, Personero Municipal, a fin de responder el siguiente cuestionario:</p> <p>- Que tramites se deben realizar y ante que secretarias del Municipio de Bucaramanga para hacer la legalización de un barrio?</p>	H.C CARLOS ARTURO MORENO	

		<ul style="list-style-type: none"> - Según el último proyecto de acuerdo que reglamenta la división política del municipio de Bucaramanga, ¿qué barrios y/o asentamientos humanos se encuentran por fuera de este? - Cuantos barrios y/o asentamientos se encuentran en proceso de legalización? - Cuantos barrios y/o asentamientos humanos que actualmente están legalizados se encuentran por fuera del último proyecto de acuerdo de división política del municipio? - Existe alguna reglamentación diferente para legalizar un barrio y/o asentamiento humano en el sector rural que en el sector urbano, como por ejemplo villa luz, villa Carmelo, nogal, pablon? - Existen predios o franjas dentro de la ciudad que en su uso del suelo figuran como rurales, después de aprobado el nuevo POT se pueden hacer ajustes o cambios en el uso del suelo? 		
79	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2014	<p>TEMA: ESTADIO DE LA JUVENTUD – ESCENARIOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS</p> <p>Citar los siguientes servidores Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Ariel Gerardo García, Director de INDERBU. • Dr. Clemente León Olaya, Secretario de Infraestructura • Dr. Hernando Vesga, Director de la Defensoría del Espacio Público. <p>El concejo de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales, en especial las de control político y teniendo en cuenta: Que los escenarios deportivos comunitarios se han ido</p>	H.C CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GOMEZ	

		<p>convirtiendo en espacios para la realización de actividades completamente diferentes a las que se buscaban con su construcción, limitando el goce de los mismos para el deporte y recreación de los ciudadanos que habitan las áreas circunvecinas, se permita citar a los funcionarios anteriormente relacionados, a debate de control político, con el fin de que respondan el siguiente cuestionario de acuerdo con lo de su competencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuál ha sido la inversión de la Administración Municipal para la construcción del estadio de la juventud, desde cuando se inició la construcción, cuál es el estado actual y para cuándo se tiene planeada la entrega del escenario. 2. Cuál es la política de la Administración Municipal, para la administración del estadio de la juventud (que entidad o persona será la responsable). 3. Cuántos y cuáles son los escenarios deportivos de propiedad del Municipio de Bucaramanga, cuál es la entidad o dependencia encargada de la Administración; cuáles y en que escenarios deportivos, la Administración Municipal ha realizado inversiones desde el año 2012 a la fecha. 4. Cuenta la Administración Municipal con un inventario de los demás escenarios deportivos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Quienes son las entidades o personas encargadas de la administración de los escenarios deportivos comunales ubicados en los barrios y comunas de la ciudad, existe reglamento para su uso, y de existir como se vigila su cumplimiento. 		
80	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 7	<p style="text-align: center;">PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL</p> <p>Cítese al Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ Secretario del Interior, al Doctor HERNANDO VESGA DIAZ Director Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, a la Doctora CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA Secretaria de Salud y Medio Ambiente y al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLOS Secretario de Planeación Municipal, para que en</p>	<p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ,</p>	

	de octubre de 2014	<p>sesión plenaria de fecha y hora acordada por la Secretaria General del Concejo Municipal, procedan a responder las siguientes inquietudes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuál es el motivo por el cual, la INSPECCIÓN URBANA DE SALUD Y ASEO, dependiente de la Secretaria del Interior y que se encarga de los procesos administrativo sancionatorios por incumplimiento a la normatividad referente a los programas de publicidad exterior visual, contaminación auditiva y ambiental, demora sin ningún tipo de justificación los procesos antes mencionados (sancionatorios) permitiendo que la normatividad se viole por tiempo indefinido y favoreciendo a los infractores? (Recomendados – tráfico de influencias). 2. Cual ha sido la labor interinstitucional en este Gobierno para la legalización, desmonte, sanción y permanencia de las vallas publicitarias en la ciudad? 3. Relacione cada Secretaria de Despacho las vallas legales y las ilegales existentes actualmente en la ciudad. 4. Porque hay vallas que están instaladas a pesar de que han sido negados sus conceptos de viabilidad por parte de la Secretaria de Salud y Medio Ambiente y la Secretaria de Planeación Municipal? (Puerta del Sol – Carrera 27 – Diagonal 15)? 5. Se tiene entendido que la Ley 140 de 1994 y la Ley 715 de 2001, faculta a la Secretaria de Salud y Medio Ambiente para realizar las actividades de inspección, vigilancia y control a toda actividad que genere riesgo a la salud pública. (Publicidad exterior, contaminación visual, auditiva y ambiental). <p>¿Porque algunos permisos se expiden por parte de la Secretaria del Interior sin los conceptos técnicos</p>	<p>CRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</p>	
--	--------------------	---	---	--

		<p>ambientales de la Secretaria de Salud y Medio Ambiente, como el caso de los carros vallas publicitarios, dando origen a acciones de hecho por parte de los infractores y dificultando la acción de la administración municipal para su retiro?</p>		
81	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2014</p>	<p>De acuerdo a la problemática generalizada de la movilidad en Bucaramanga, citar a la Dra. LAURA CRISTINA GOMEZ OCAMPO, Gerente de Metrolínea; La Dra. CONSUELO ORDOÑEZ, Directora del Área Metropolitana; e invitar a los Gerentes de los operadores Tissa, Movilizamos y Metro cinco plus; al Procurador Delegado ante las Autoridades Territoriales, CARLOS MEZA; las contralorías Generales y Municipales, por estar inmersos recursos del Orden Nacional y Municipal y a la Súper Intendencia de Puertos y Transportes, por ser la Autoridad de Control Nacional para que respondan el siguiente cuestionario y participen en la plenaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Atiende de forma integral Metrolínea S.A. las necesidades de movilidad de la población total del Área Metropolitana? <p>Entregar datos de: Cobertura, tarifa, tiempo de espera, tiempo de recorrido, seguridad operacional, calidad del servicio, cantidad de pasajeros transportados, uso de combustible y emisiones de gases.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. ¿Cumple Metrolínea S.A. con el cronograma de estructuración e implementación del mismo sistema? <p>Especificar e informar sobre: Contratos de obra pública y concesiones; ejecuciones de ellos, liquidación, suspensiones, prorrogas o adiciones presupuestales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Tratándose de acciones judiciales ¿Cuantifique cuanto ha pagado Metrolínea S.A. por laudos arbitrales perdidos, y demás procesos judiciales, intereses moratorios y defensa judicial en la justicia privada y ordinaria; enumerarlos. 4. Especifique si las operadoras concesionarias Metro cinco Plus S.A. y movilizamos S.A. cumplen en su totalidad con las cláusulas compromisorias de las licitaciones públicas y los respectivos contratos de concesión, con la participación y vinculación de la Sociedad de pequeños propietarios transportadores de los anteriores y actuales buses convencionales. 		

		<p>Se han hecho exigibles y cumplen las operadoras Metro cinco Plus S.A. y movilizamos S.A. con la cláusula 135. Causales de incumplimiento del contrato, literal d) y e) expresado en los respectivos contratos de concesión.</p> <p>d) <i>“Cuando tratándose de una persona jurídica, sus accionistas o socios enajenen, transfieran, graven o en alguna forma generen un cambio en la propiedad de la sociedad en más del diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de las cuotas sociales, alterando su composición societaria exigida en el pliego de condiciones.”</i></p> <p>e) <i>“Cuando se genere un cambio en la propiedad del capital de la sociedad correspondiente a los pequeños propietarios transportadores desde la adjudicación del contrato de concesión y hasta los primeros ocho (8) años de vigencia de la etapa de operación regular, o cuando sus accionistas o socios enajenen, transfieran, graven o en alguna forma generen un cambio en la propiedad de la sociedad en más del diez (10%) de las acciones en circulación o de las cuotas sociales.”</i></p> <p>5. ¿Cumplen las operadoras concesionarias Metro cinco Plus S.A. y Movilizamos S.A. con el compromiso de vinculación de flota y compromiso de reducción de la sobreoferta?</p> <p>6. Explicar situación actual de los patios de operación, talleres y si los operadores concesionarios pueden garantizar la prestación eficiente de su servicio, y si cumple el contrato de concesión.</p> <p>1.</p>		
82	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2014	<p>Citar el día y la hora estimado, la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud y Ambiente, Secretaría de Planeación, Control interno, Personería y Contraloría para que asistan al llamado de esta corporación y respetuosamente den respuesta al siguiente cuestionario:</p> <p><u>Se recalca la necesaria asistencia de los Inspectores de la Secretaria de Gobierno de Bucaramanga.</u></p> <p>1. ¿Cuál es el funcionario autorizado expresamente por la</p>	Honorable concejal, RAUL OVIEDO TORRA	

		<p>ley para imponer la medida correctiva de cierre y sellamiento de los locales comerciales en Bucaramanga?</p> <p>2. ¿Cuáles son los motivos y el respectivo procedimiento de la ley para imponer la medida correctiva de cierre y sellamiento de los locales comerciales?</p> <p>3. Qué medidas correctivas vigentes se encuentran impuestas al Centro de Mercadeo ASOBESAN, ubicado en la carrera 19 con calle 16 esquina parte Nor-oriental de Bucaramanga y ¿En qué estado se encuentran esta medidas?</p> <p>4. ¿Cuál es la implementación de los planos arquitectónico y de otros tipos que exigen los señores del Grupo de Reacción Inmediata RIMB?</p> <p>5. El reciente Plan de Ordenamiento Territorial trajo consigo modificaciones a la clasificación del territorio y los usos del suelo, motivo por el cual algunos negocios afectados han venido ajustándose a lo dispuesto por esta normativa. <i>¿Por qué a la fecha los locales comerciales que se encuentran en proceso de readecuación se han venido afectando con medidas de sellamiento sin que se les haya dado un plazo prudencial para su actualización?</i></p> <p>Tomando en cuenta que estas medidas generan un detrimento económico que dificulta enormemente los procesos de ajuste a las nuevas exigencias del P.O.T.</p> <p>1.</p>		
83	Leída y Aprobada	<ul style="list-style-type: none"> Citar al Director General de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL el Dr. JOSE GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ y a la Junta Directiva para que dé informe al siguiente 	Presentada por los H. Concejales :	CLEOMEDES BELLO

	<p>en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2014</p>	<p>cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar Estados financieros del 2012 – 2013 – 2014. 2. Informar sobre los resultados del estudio hecho para la reestructuración de la caja de previsión social. 3. Cuanto personal tiene la caja de previsión social de planta y cuanto por CPS. 4. Que contratos ha ejecutado esta institución con entidades privadas y que contratos de arrendamiento han realizado. Anexar copia de estos. 5. Se ha hecho uso del estudio de reestructuración. Anexar copia de este y copia de las actas de las dos últimas reuniones de la junta Directiva. 6. Cuáles fueron los cambios que se hicieron en la planta de personal. 	<p>VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.</p>	
<p>84</p>	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2014</p>	<p>Cítese a la secretaria de salud y ambiente Dra. Claudia mercedes Amaya Ayala, el Secretario del Interior Dr. René Rodrigo Garzón, la secretaria de Planeación Dr. Mauricio Mejía y al Director de la CDMB Dr. Ludwig arley Anaya para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Que campañas de Educación Ambiental se desarrollaron en el año 2012 informar números de contratos, objeto, valor, nombre del contratista y cuales se tienen proyectados realizar en el año 2013. 2- Que acciones ha desarrollado su dependencia para el control de la contaminación del aire provocado por el parque automotor, igualmente contaminación de ruido y contaminación visual. 	<p>Honorables .Concejales Carmen Lucia Agredo Acevedo y Christian Arguello Gomez</p>	

	<p>3-Que tipos de infracción o sanciones ha realizado su despacho en el año 2012 y lo que va corrido del 2013 en el Municipio de Bucaramanga.</p> <p>4-Que campañas lidera su despacho para mejorar la calidad ambiental de Bucaramanga y que costos tienen cada una de ella.</p> <p>5-Cuantos decibeles (ruido) máximo y mínimo se ha detectado en el Municipio de Bucaramanga señalando los factores que más registran este tipo de contaminación, fecha de estudio.</p> <p>6-Acciones adelantadas por su dependencia sobre la incontrolada contaminación visual en la ciudad.</p> <p>7-Con que prioridad se verifica a las entidades encargadas de expedir los certificados técnico-mecánicos y controles se llevan para verificar la correcta expedición de los mismos.</p> <p>8-Numero de procesos administrativos adelantados por su despacho para la institución de vallas sin el lleno de los requisitos en el año 2012 y lo que va del año 2013 y cuáles han sido los resultados de los mismos.</p> <p>9-Requisitos exigidos por la Administración Municipal para la instalación de pasacalles.</p> <p>10- Existe por parte del Municipio un inventario actualizado de vallas instaladas, lo mismo que de estructuras para vallas que no poseen publicidad.</p> <p>11- Se tiene por parte la administración Municipal un censo de vallas ilegales, cual ha sido el incremento en el último año.</p> <p>12- Numero de vallas desmontadas por la administración</p>		
--	--	--	--

		Municipal en el último año, en la ciudad. 1.		
85	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2014	<p>Citar al Director de tránsito de Bucaramanga, personería y contraloría de Bucaramanga para que den respuesta al siguiente cuestionario.</p> <p>Invítese: A la Súper intendencia de Puertos y Transporte y/o a quien haga su representación en Bucaramanga, a la Procuraduría Provincial de Bucaramanga.</p> <p>Tema: <i>Cobro de comparendos prescritos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sírvase informar al número de comparendos realizaos desde el 2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014, que cuentan con comprobantes de ingreso o pagos de los mismos. 2. Sírvase informar el numero de comparendos e impuestos antes del 2007 que tienen inmerso un proceso judicial o administrativo? 3. Qué pasa con la cartera de 1998-1999-2001-2002? 4. Qué norma utilizaron para la prescripción de los comparendos de los años 1998-1999-2000-2001-2002? 5. ¿Cuál es el destino de los recursos recaudados por los comparendos impuestos?, favor discriminar por programas, proyectos, entidad respectiva y montos para el último año. 6. ¿Cuál es su respuesta a las denuncias ciudadanas relacionadas con el posible afán o interés de la dirección de tránsito de Bucaramanga de realizar cobros coactivos de comparendos, que a la fecha ya han superado el termino de prescripción? 7. ¿Cuál es el procedimiento, y ante quien se debe solicitar la 	H.C RAUL OVIEDO TORRA	

		<p>prescripción de los comparendos?</p> <p>8. ¿Cuál es el término de prescripción de los comparendos?</p> <p>9. ¿Cuándo se interrumpe la prescripción por mandamiento de pago?, ¿que tiempo ha de correr de nuevo para que opere el fenómeno jurídico de la prescripción?</p> <p>10. ¿Por qué la dirección de Transito de Bucaramanga registra cartera morosa de más de siete años?</p> <p>11. ¿Cuál es su opinión respecto del contrato No. 154 entre la Dirección de Transito de Bucaramanga y MICROSHIF S.A. S?</p> <p>12. ¿Este contrato es beneficioso para el Municipio de Bucaramanga? En caso afirmativo indicar el ¿Por qué es beneficioso?</p> <p>13. ¿Cuáles son los porcentajes de utilidad para el Municipio de Bucaramanga con el respectivo contrato?</p> <p>Contraloría Municipal de Bucaramanga, Personería de Bucaramanga.</p> <p>1. Sírvase informar si su entidad tiene conocimiento de posibles irregularidades en la imposición de multas y comparendos por parte de las autoridades de tránsito?</p> <p>2. Si ha tenido conocimiento de las irregularidades en mención, sírvase informar: ¿Qué procesos ha adelantado su entidad con motivo de las mismas?</p> <p>3. Que la cartera morosa de la Dirección de Transito de Bucaramanga de comparendos supera o es más de 7, 8, 9,10 u 11 años.</p>		
--	--	---	--	--

86	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2014	<p>Ref: PREPOSICION No. 3, 8 de Octubre de 2014</p> <p>En aras de realizar un balance de la permanencia de las calles del Municipio algunos animales domésticos que no se encuentra bajo el amparo de ninguna familia, nace la necesidad de conocer los programas, albergues y posibles alternativas para poder brindarles protección a estas mascotas y a las personas residentes del municipio. Me permito solicitar a esta corporación, se cite a la Secretaria de Salud y Medio Ambiente, un representante del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), un representante de zoonosis, al comandante General de la Policía del Municipio de Bucaramanga y que además sean invitados los representantes en defensa de los animales, a fin de que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A la fecha ¿Cuál es la estadística de animales caninos y felinos en las calles del área urbana del Municipio de Bucaramanga? 2. ¿Se ha realizado algún tipo de estudios en donde se logre determinar las verdaderas consecuencias que puede generar esta problemática? 3. ¿Cuántos animales se han esterilizado en los últimos dos (2) años en el área urbana del Municipio de Bucaramanga? 4. ¿Cuántas jornadas de esterilización y control de animales domésticos se han realizado en las veredas del Municipio de Bucaramanga? 5. ¿Cómo es el estado sanitario de los animales que se encuentran en las calles del área urbana? 6. ¿Cuántos animales tienen en promedio en cada hogar familiar dentro del Municipio e Bucaramanga? 7. ¿Cuántos hogares de paso existen en el Municipio de Bucaramanga? Y que promedio de animales manejan en cada uno de estos? 8. ¿Qué programas se tienen propuestos para ponerle fin a esta problemática Municipal? 9. ¿Se encuentran funcionando los centros de zoonosis? ¿Cómo se encuentran funcionando? De ser así, cuantos 	CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	

		<p>empleados tienen en este momento?</p> <p>10. ¿Qué programas se están llevando a cabo por parte de zoonosis en aras de mejorar las condiciones en que actualmente se encuentran los animales que residen en las calles del Municipio?</p> <p>11. ¿Qué rutas específicas están manejando los beses de zoonosis?</p> <p>12. ¿Qué papel se ha desempeñado por parte de la Policía de protección animal en apoyo a la labor de salvaguardar los derechos tanto de los ciudadanos como de los mismos caninos y felinos?</p> <p>13. ¿Qué se está haciendo para reglamentar y brindar soluciones concretas para el abandono de los felinos por parte de la ciudadanía en el parque de los guayabales o más conocido como parque de los gatos?</p> <p>14. ¿Qué medidas se están tomando en contra del maltrato que se somete a estos animales abandonados?</p> <p>15. ¿Qué presupuesto se tiene destinado para este propósito?</p>		
87	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2014</p>	<p>TEMAS: BIENES INMUEBLES</p> <p>Citar a los siguientes Servidores Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. JAIME ORDOÑEZ, Secretario Administrativo • Dr. Hernando Vesga, Director Departamento Administrativo de Espacio Publico <p>El concejo de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales, en especial las de control político y teniendo en cuenta: Que en reiteradas ocasiones se han presentado inquietudes frente a la propiedad, uso y destino de algunos bienes inmuebles de la Alcaldía de Bucaramanga, se permite citar a los funcionarios anteriormente relacionados, a debate de control político, con el fin de que respondan el siguiente cuestionario de acuerdo con lo de su competencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuántos bienes inmuebles en calidad de propiedad, o de otra forma (comodato), tiene el Municipio de Bucaramanga. 2. Indicar cuáles se encuentran arrendados, desde que 	<p>CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ</p>	

		<p>fecha, cuanto es el canon de arrendamiento y a que persona natural o jurídica?</p> <p>3. Indicar, cuáles se encuentran desocupados, desde cuándo y en que costos incurre la administración para su conservación?</p> <p>4. Cuantos bienes se han entregado en calidad de comodato y a cuales entidades desde el año 2012 a la fecha?</p> <p>5. Cuáles de las dependencias de la administración central incurren en costos de arrendamiento de las instalaciones donde funcionan?</p> <p>Cuáles del as entidades descentralizadas de la Administración Municipal, incurren en costos de arrendamiento de las instalaciones donde funcionan?</p>		
88	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2014</p>	<p>TEMA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN BUCARAMANGA</p> <p>Citar a los siguientes servidores públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Carolina rojas pabón, Secretaria de Educación de Bucaramanga. • Rector (a) de los siguientes establecimientos educativos: Colegio INEM, Escuela Normal Nacional, Instituto Técnico Dámaso Zapata, Colegio Salesiano. <p>El Concejo de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales, en especial las de control político y teniendo en cuenta: Que en recientes informes periodísticos se advierte sobre las precarias condiciones de la infraestructura física de algunos establecimientos educativos de la ciudad, se permite citar a los funcionarios anteriormente relacionados, a debate de control político, con el fin de que respondan el siguiente cuestionario de acuerdo con lo de su competencia.</p> <p>1. Cual ha sido la inversión en infraestructura física que ha realizado la Administración Municipal en los establecimientos educativos durante los años 2014 a 2014 (indicar monto, tipo de inversión y nombre del</p>	<p>H: C. CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ</p>	

		<p>establecimiento educativo).</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Cual ha sido la inversión en dotación de equipamiento que ha realizado la Administración Municipal en los establecimientos educativos durante los años 2012 a 2014 (indicar monto, tipo de inversión y nombre del establecimiento educativo). 3. Cual ha sido la población estudiantil en los establecimientos educativos públicos durante los años 2012 a 2014. 4. Cuál es la tasa de deserción escolar presentada en los establecimientos educativos públicos durante los años 2012 a 2014 (indicar causas, y plan de la Administración Municipal para contrarrestar el fenómeno). 		
89	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2014</p>	<p>Cítese al secretario de Infraestructura, Secretaria de Planeación Municipal, Secretaria de Planeación e Infraestructura del Departamento, Contraloría y Personería Municipal para que den respuesta al siguiente cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado actual del proyecto del tercer carril o corredor primero del puente de Provenza hasta el intercambiador de tráfico puerta del sol. 2. Cuantos predios fueron adquiridos, detallar los sectores donde se ubican. 3. Estado de negociación de estos predios indicando valor pagado por predio adquirido o la fecha cuántos faltan por adquirir y qué tipo de dificultades se han presentado de tipo técnico, jurídico u otra índole. 4. Quienes son los contratistas e interventores de esta obra y a cuánto asciende el monto total de la obra. 5. El puesto de salud ubicado en el Barrio San Pedro comuna 9, va a ser demolido. De quien es la titularidad del predio y donde va a funcionar el mismo, considerando las permanentes quejas de la comunidad frente a la falta de socialización y concertación para su nuevo funcionamiento. 	<p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</p>	

		<p>6. Cuantos metros cuadrados han comprado, Que costo y en qué estado esta la negociación, Indicar el valor pagado por cada predio.</p> <p>7. Que avalúos se han hecho, quien los ha hecho?</p>		
90	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2014</p>	<p>No. 7</p> <p>Citar Secretaria del Interior, Secretaria de salud, Director Instituto Municipal de Cultura.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Qué finalidad tuvo la jornada del día del no hombre. 2. Qué resultados en índices de violencia de género obtuvo con la medida. 3. Se disminuyeron las riñas, accidentes en los hombres. 4. Como impacto la medida en el comercio. 5. Qué conclusiones quedaron del evento. 	<p>H.C MATHA ANTOLINEZ GARCIA, SONIA SMITH NAVAS, NANCY ELVIRA LORA.</p>	
91	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2014</p>	<p>Citar a la Secretaria de Salud, al Gerente de ISABU, al Secretario Administrativo.</p> <p>Invitar a la Liga Contra el Cáncer, al Sindicato de Educadores de Santander, su representante legal, Secretario de Educación.</p> <p>Para que nos rindan informe sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Como está afectando, en Bucaramanga el Cáncer de Mama en las mujeres. ➤ Teniendo en cuenta, que semanalmente se encuentran o detectan 4 casos de cáncer de mama en Bucaramanga y un caso de muerte semanal. ➤ Teniendo en cuenta que los seguros de salud, las empresas prestadoras de salud, no cumplen a cabalidad con sus obligaciones 	<p>PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO</p>	

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cual ha sido el seguimiento de parte de la secretaria de salud de Bucaramanga con este Fenómeno. ➤ Que apoyo psicológico, existe por parte de las EPS a los familiares que resultan afectadas con esta difícil enfermedad. ➤ Los médicos en las consultas, si ordenan las mamografías. <p>Que campañas han realizado con la detención temprana del cáncer de mama.</p>		
92	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2014	<p>No. 1 Adicionar a la proposición No. 07 del 9 de octubre lo siguiente. Citar a la oficina de la mujer de la Alcaldía, Comandante de la Policía, Secretario de Gobierno. Invitar al Director de las corporaciones visionarias, Director de la cámara de Comercio.</p>	PARTIDO LIBERAL	
93	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2014	<p>No. 02 Condecorar al Dr. LUDWING HERIBERTO ABRIL QUIÑONEZ con la Orden Ciudad de Bucaramanga, categoría al Merito Empresarial, Industria y Comercial, por su meritorio aporte al Desarrollo Económico y engrandecimiento al progreso de la Región. Dicho reconocimiento será impuesto en acto especial por sus cargos directivos desempeñados a lo largo y ancho del territorio nacional e igualmente por poseer una hoja de vida ejemplar como uno de los importantes directivos empresariales santandereanos y que su mayor parte de su vida la ha dedicado a la Empresa Multinacional Coca-Cola. La presente exaltación es presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical.</p>	HONORABLES CONCEJALES WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	

<p>94</p>	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2014</p>	<p>No. 03 SOBRE EL GAS NATURAL POR REDES PARA LAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Citar al Secretario de Infraestructura, Gerente gas Oriente, Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, personero Municipal y Contraloría General de la República y Contraloría Municipal para que den explicación del tema.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se conoce que para realizar proyectos de gasificación se deben presentar unos estudios técnicos y realizados por una entidad idónea. <ul style="list-style-type: none"> • Especificar la fecha en la cual se presentaron los estudios de pre factibilidad. • Qué entidad realizo dicho estudios. 2. La ejecución del proyecto de gasificación estará a cargo de la empresa de servicios públicos y será la prestadora. <ul style="list-style-type: none"> • Porque si la empresa gas oriente dio los avales técnicos para presentar los estudios no realizo las obras? • A la fecha la empresa del Acueducto era idónea para realizar estas obras de gasificación? 3. Según Acuerdo 070 del 13 de diciembre del 2013 se aprobaron los recursos para ser financiados por el Fondo Nacional de Regalías; para su ejecución. <ul style="list-style-type: none"> • Que se va ha hacer si a la fecha 880 usuarios no cuenta con el servicio. • Señores Gas Oriente si dieron el aval técnico inicialmente para ejecutar el proyecto, porque subcontrataron una interventoria técnica por valor de \$79.179.825. 4. Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado, es deber del estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. <ul style="list-style-type: none"> • En marzo 26 de 2014 se radico una demanda por peculado por apropiación ante la Fiscalía, Procuraduría, Contraloría y Personería. 	<p>WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERRES, CARMEN LUCIA AGREDO, CARLOS ARTUTO MORENO, CHRISTIAN NIÑO RUIZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, SANDA LUCIA PACHON MONCADA.</p>	
------------------	---	--	--	--

95	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2014	<p>Invitar al Dr. Ludwing arley Anaya Méndez (Director-general CDMB), para que dé respuesta al siguiente cuestionario, considerando la importancia de conocer la inversión realizada por la CDMB en el sector rural del Municipio Bucaramanga, en el marco de los recursos que se destinaron de la sobretasa ambiental (ART. 44 DE LA LEY 99 DE 1993) en Municipio de Bucaramanga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En su calidad de Director General de la CDMB se informe a la Corporación sobre las modificaciones o ajustes efectuados al Plan de Acción Corporativo "Ambiente para la Gente" 2012-2015; teniendo en cuenta que hoy no le compete al desarrollo de acciones de orden ambiental en el sector urbano, constituyéndose desde el Acuerdo Metropolitano No. 016 de 2012 como Autoridad Ambiental rural en el Municipio Bucaramanga, Cuales de los programas y proyectos establecidos en el plan de Acción Corporativo actual fueron suspendidos. 2. Existe un nuevo documento Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR- formulado, considerando que el anterior proyecto periodo 2004-2013? Si es afirmativa su respuesta. Dicho documento fue contratado (nombre del contratista) o formulado por el mismo persona de la entidad? Anexar soportes de los eventos realizados, firmas de usuarios del sector rural de Municipio Bucaramanga. Por otra parte, ¿qué aspectos de relevancias fueron concertados, formulados y socializados nuevamente con los diferentes actores sociales de dicho sector rural y del orden institucional? 3. Teniendo en cuenta la estructura interna de la CDMB (Acuerdo 1206 de 2011) que crea la subdirección Gestión Ambiental Rural, Cuales son los proyectos y Programas que adelanta dicha subdirección en el sector rural del municipio Bucaramanga? Nombre del personal, perfil técnico o profesional y número de 		

		<p>ellos que atienden el mismo; de igual forma, nombre de los beneficios por vereda y valor destinado para cada uno de los proyectos señalados.</p> <p>4. Detalle años 2013-2014, el número y nombres de infractores y veredas a la cual pertenecen, en cuanto a: vertimientos sin autorización, quemas a cielo abierto, tala de bosques naturales primarios y secundarios sin autorización, transporte de madera sin el permiso pertinente, aprovechamiento forestal sin la debida autorización, caza ilegal.</p> <p>Relacionar Valor de las multas aplicadas y seguimientos que desarrolla la entidad para evitar continuar con dichas infracciones ambientales, Personal dedicado a esta labor por parte de la entidad.</p> <p>5. En el proyecto conservación de cuencas hidrográficas y manejo de las áreas protegidas para la oferta de bienes y servicio ambientales en el área de jurisdicción, cuanto predios han sido adquiridos por parte del Municipio Bucaramanga? Que acciones se han adelantado en cuanto a aumento de la cobertura vegetal, acciones de recuperación para el aislamiento de quebradas, nacimiento de agua , protección de bosques naturales, adquisición de predios, reglamentación de corrientes hídricas, control de las afectaciones ambientales originadas en modelos de producción, saneamientos básicos, evaluación y seguimientos a proceso de producción limpia.</p> <p>6. Para dar cumplimiento a las necesidades institucionales en el campo de la restauración, revegetalización, plantaciones forestales, sistemas agroforestales, bosques endoenergéticos, enriquecimiento de bosques, jornadas ambientales y de fomento proyectaron producir 5.200.215 plántulas según plan de acción corporativo 2012-2015. De las 1.500.000 plántulas estimadas de producción anual, y considerando que el 80% son para el desarrollo de los proyectos adscritos al sector rural, cuantas han sido suministradas al sector rural de Bucaramanga. Anexar hojas de visita, beneficiarios según programa, solicitud de aprobación y</p>		
--	--	---	--	--

		<p>seguimiento y evaluación realizada.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Relacione el número de concesiones de agua autorizadas por la CDMB en el municipio de Bucaramanga y el seguimiento realizado a las mismas. ¿Cuántas solicitudes han sido radicadas por los usuarios a la fecha, respuestas generadas y seguimiento realizadas a las misma? 8. Existen quejas permanentes de la comunidad por no seguimiento a las actividades de explotación minera, explotación de material de arrastre. Cuantas de dichas actividades se ubican en el Municipio de Bucaramanga y asistencia técnica y seguimiento realizado por parte de la CDMB. 9. Que acciones ha adelantado la CDMB con el Municipio de Bucaramanga (sector rural) en relación al cumplimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, específicamente en lo relacionado con los componentes de conocimiento y reducción del riesgo, que establece la ley 1523 de 2012? Que comunidades rurales del municipio de Bucaramanga han sido capacitadas, considerando el programa de participación social en la gestión del riesgo diseñado para el municipio de Bucaramanga. 10. En el programa 3. Gestión del Riesgo Ambiental para la seguridad territorial se estima en el presupuesto vigencia 2014 \$ 3.457.501 para la construcción de obras de mitigación y en elaboración de diseños \$ 198.807.000 de este presupuesto cuales sectores rurales se han beneficiado? Valor apropiado. 11. La CDMB ha adquirido 2 predios rurales al Municipio en el sector rural (relacionar las adquiridas). Mencione el motivo de su adquisición y a la fecha la situación en que se encuentran. 12. Teniendo en cuenta el PGAR del Municipio de Bucaramanga, cual ha sido la gestión adelantada para la CDMB en cuanto a los residuos sólidos domiciliarios? 13. Mediante la Resolución 333 del 23 abril de 2003, la CDMB declaro en ordenación las sub cuencas hidrográficas prioritarias, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el IDEAM. Con 		
--	--	--	--	--

		<p>relación al Municipio de Bucaramanga, cuales planes de ordenamiento y manejo de cuencas (POMCAS) a la fecha han sido aprobadas mediante actos administrativos por parte del Consejo Directivo de la CDMB?</p> <p>14. Después del Acto Administrativo (acuerdo 1194 de 17 de diciembre de 2010) que declaro como área protegida el distrito de manejo integrado de Bucaramanga, existe otros Actos Administrativos después de la aprobación del POT 2014-2027?</p> <p>15. El Proyecto Formulación de Estrategias para el Ordenamiento Ambiental del Territorio, del Plan de Acción Corporativo 201-2015, contemple en su objetivo No. 2 Desarrollar estudios técnicos que sustenten la conservación de las áreas de especial significancia ambiental a partir de su declaratoria como área protegida y que orienten su manejo. para el caso de las áreas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, existen los planes de manejo formulados. Que actividades consideran y % de ejecución de los mismos. Quienes los elaboraron (contratistas) o personal adscrito a la entidad.</p> <p>16. El Proyecto Formulación de Estrategias para el Ordenamiento Ambiental del Territorio, del Plan de Acción Corporativo 2012-2015, contempla en su objetivo No. 5 Formular el Ordenamiento del recurso hídrico. Indicador 12. Guía publicada y socializada de lineamientos ambientales. Con relación a este indicador comentar en qué consiste y anexar dicho documento 2013-2014; el cual se contempla sea anual de tal forma que oriente el desarrollo de actividades socioeconómicas respetando la normatividad y aspectos ambientales, permitiendo la articulación con diferentes actores y previniendo el deterioro de los recursos naturales.</p> <p>17. Con relación a los siguientes programas y subprogramas cuál ha sido su acompañamiento o participación de la CDMB, teniendo en cuenta el Plan de Acción Corporativo 2012-2015:</p> <p>a) PROGRAMA 1. en Bucaramanga el campo cuenta.</p> <p>Subprograma 1. Seguridad Alimentaria y extensión Rural.</p>		
--	--	--	--	--

		<p>Metas: conservar y proteger el 100% de las áreas de recarga hídrica del Municipio. Subprograma: Seguridad Alimentaria rural: Mantener la asistencia técnica a 1.450 familias del sector rural considerando la zonificación hacia la especialización de la producción / crear 4 cadenas de valor/ construir 10 invernaderos especializados/ apoyar 3 colegios en prácticas sostenibles agropecuarias. Subprogramas 2. Conservación de micro cuencas y Áreas protegidas: metas: promover el establecimiento de 200 hectáreas de reforestación productora –protectora / conservar y proteger 50 has de áreas de recarga de acuíferos y bosques de galería.</p> <p>18. Cuántos usuarios facturados de tasa retributiva con relación al total de usuarios que realizan vertimientos, se ubican en el Municipio Bucaramanga? Valor recaudado.</p> <p>19. Porque la CDMB se efectúa y bajo que normas expresan cobros por servicios de evaluación y seguimiento ambiental a quienes desarrollan procesos de construcción?</p> <p>20. Porque la CDMB realiza procesos sancionatorios en el sector urbano del Municipio Bucaramanga, pese a los fallos de tutela proferidos y aquellos respecto al debido proceso en los cuales se ha ordenado el envío de diligencia al AMB Autoridad Ambiental Urbana. El fallo de tutela es de cumplimiento inmediato así se imponga.</p> <p>21. Relacionar número y monto de los convenios interinstitucionales realizados que incorporen beneficio para los habitantes del sector rural del Municipio de Bucaramanga.</p> <p>A la fecha cuantos predios han sido vendidos, bajo qué criterios técnicos y valor de venta.</p>		
96	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 13	<p>No.01 Cítese al Dr. Ludwig Arley Anaya Méndez, Director de la Corporación Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, a la Directora del Área Metropolitana, Dra. Consuelo Ordoñez de Rincón, al Gerente de la Empresa de Aseo de Bucaramanga, Dr. Samuel Prada, a la Procuraduría Delgada para asuntos ambientales y Agrarios y al Ministerio del Medio</p>	H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

	de octubre de 2014	<p>Ambiente, Dra. Luz Helena Sarmiento, para que expliquen después de los términos de los cinco meses de la declaratoria de emergencia sanitaria, cual es el futuro de Carrasco y la Disposición final de basuras del Área Metropolitana y quien en su totalidad asumirá la autoridad ambiental sobre el nuevo relleno sanitario y en que sitio quedara. Presente y conteste el siguiente cuestionario sobre el cierre definitivo del carrasco y la operación actual de la EMAB.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cual fue el primer criterio y/o Decisión para entregar el sitio de disposición de basuras del CARRASCO a un privado. Anexando contrato, licitación presentada y todos sus condiciones para la adjudicación; cuando la empresa ya lo había retomado este proceso. 2. Cuantas autoridades ambientales tienen injerencia sobre el Carrasco y cuales ha sido sus aportes. 3. Como se está haciendo la operación integral de aseo en la ciudad explicando lo relacionado con el privado y la empresa EMAB? 4. Cuáles son las alternativas de solución al cierre definitivo? 5. Se puede usar el Carrasco como estación de transferencia? <p>Que ha pasado con la ruta de reciclaje en la ciudad?</p>		
97	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2014	<p>No.1</p> <p>El concejo de Bucaramanga se une a la celebración de las bodas de plata de la cadena Colmundo Radio, una empresa de radio fusión que ha estado dirigida a exponer ante la opinión pública los valores humanos y espiritualidad.</p> <p>Desde su nacimiento, ha generado responsabilidad en temas como el ambiental, social y económico, y ha permitido a la ciudad acceder a sus micrófonos para que la comunidad denuncie, informe y promueva el desarrollo de los barrios y sectores culturales.</p> <p>En tal sentido, la Corporación se une a esta gran celebración imponiendo la Orden Ciudad de Bucaramanga en la categoría al merito Humano y</p>		

		Social. La cual se le otorgara el próximo 13 de noviembre de 2014, en acto especial.		
	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2014	<p>Citar al Secretario de Infraestructura, Secretaria de Salud, Oficina de Gestión del Riesgo, Personero Municipal, rector de la escuela Normal Superior de Bucaramanga, Gerente EMPAS, para que respondan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de alumnos que tiene la Escuela Normal y cuantos en cada grado edades promedio y cuál es la cobertura par ale próximo año. 2. Estado actual en que se encuentran las aulas de la Escuela Normal Superior. 3. Que estudio técnicos y/o ha contratado la Administración Municipal para conocer el estado real de las instalaciones de la Escuela Normal Superior señalando el monto y tiempo de ejecución. 4. Cuantas aulas de la Institución Escuela Normal se afectaron con las fuertes lluvias que ha caído en la ciudad, qué medidas se han tomado para evitar nuevas situaciones por el invierno. 5. Que problemas de salubridad se ha presentado que afecten a los alumnos y profesores de la institución a raíz de la humedad en las aulas de clases y que acciones ha tomado la administración para prevenir posibles enfermedades en los niños y profesores. 6. A cuanto asciende los dineros comprometidos por la ley 21 para la infraestructura física de la Escuela Normal Superior, en que se van a destinar y cuál es el estado de la inversión de estos recursos. 7.Cuál es el riesgo que corre la infraestructura física de la Escuela normal por la construcción del intercambiador Mesón de los Búcaros. 8. Que plan de contingencia se tiene previsto mientras se adelantan las obras de arreglo de la Instalaciones de la Escuela Normal y la construcción del Intercambiador del Mesón de los Búcaros. 9. Cuáles son las recomendaciones que han sido impartidas por la 	HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	

		<p>Oficina de Gestión del Riesgo de la Alcaldía frente a la emergencia que se ha presentado en la Institución Escuela Normal Superior.</p> <p>10. El Gobierno a través del Ministerio de Educación ha planteado la jornada única, se ha estudiado la posibilidad de implementar en la institución Normal Superior de Bucaramanga.</p>		
98	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2014</p>	<p>No. 1</p> <p>SITUACION JURIDICA DE EMPAS</p> <p>Invitar a la Contralora Municipal y a la Contralora General para que rinda informes sobre el cuestionario y citar a la oficina jurídica de Municipio; e invitar a la directora del Área Metropolitana al Gerente de EMPAS y al Director de la CDMB para que en plenaria del concejo responda le siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porque razón jurídica Bucaramanga no es socio accionista del EMPAS, si las redes y el servicio fueron aportando del municipio. 2. Cuáles fueron los argumentos jurídicos para que nunca fueran devueltas o entregadas las redes al municipio. 3. Explicar como la CDMB propietario del 99% de las acciones del EMPAS actúa como autoridad ambiental es decir como juez y parte. 4. En Bucaramanga no hay planta de tratamiento si la planta de tratamiento de Rio frio es un predio de uso dotacional por tanto urbano quien ejerce la autoridad ambiental y como se está ejerciendo. <p>Anexar al cuestionario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la escritura pública a la cual le fue transferida la propiedad de redes de alcantarillado del municipio a la CDMB. • Copia de la Escritura Pública de constitución. • CDMB indique en virtud de que negocio jurídico transfiere a EMPS, las redes de alcantarillado. 	11 concejales	

99	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2014	<p>No. 2</p> <p>Cítese a debate de Control Político para analizar el fallo de segunda instancia que emitió el Consejo de estado que deroga parcialmente un proyecto de acuerdo aprobado por el concejo de Bucaramanga en 2010 con el fin de que las empresas comercializadoras de energía asumieran los costos de recaudo y facturación del alumbrado público de la ciudad. Como ya fue expresado por los medios de comunicación, la demanda interpuesta por la Electrificadora de Santander, declara la nulidad del acuerdo por considerar que violaba la libertad de competencia entre las empresas comercializadoras en vista de que por operar en la ciudad les tocaba asumir costos que no son de su resorte.</p> <p>Se estima que el recaudo y facturación del cobro de alumbrado público le costara al Municipio entre \$800 y mil millones anuales.</p> <p>Para que responda al Concejo de Bucaramanga sobre qué consecuencias traería para el fisco municipal la media y cuáles son las alternativas que se tienen para que el Municipio no sienta el estrago financiero y se analice la propuesta de cobrar el uso de espacio público en donde se ubican sus postes de energía y otros elementos que son de propiedad de la Electrificadora de Santander, se cite a la Secretaria de Hacienda de Bucaramanga, al Director de Espacio Público, al Director Alumbrado Público, al jefe de Unidad de Servicios Públicos y se invite a la Contralora de Bucaramanga y al Gerente de la Electrificadora de Santander.</p>	Honorables Concejales RAUL OVIEDO TORRA, JHON JAIRO CLARO AREVALO, AVAL EL PARTIODO ASI.	
100	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 21	La bancada del Partido Liberal cita a la Secretaria del interior, Secretaria de Desarrollo social, Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga e invitar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, procuraduría delegada para asuntos de infancia y adolescencia, con el fin de exponer en el marco de un debate de control político la presunta incidencia de actividades	HONORABLES CONCEJALES PARTIDO LIBERAL	

		6.		
		➤		
		22.		
		6.		